

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2790** *Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 45, de 6 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, puestos de trabajo reservados a personal funcionario de los subgrupos A1, A2, C1 y C2 y agrupaciones profesionales, pertenecientes a las escalas de Administración General y Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 6 de marzo de 2015.—El Presidente, Cesar Rico Ruiz.